

ACTA

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DE FORMA VIRTUAL, A FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, RUBÍ PACHECO PÉREZ; CONSEJERA ELECTORAL, MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO; CONSEJERA ELECTORAL, MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO; CONSEJERA ELECTORAL, NORA LETICIA CERÓN CONZÁLEZ; CONSEJERA ELECTORAL, PATRICIA DEL ROCÍO CORTÉS PASTRANA; CONSEJERO ELECTORAL JULIO ASRAEL GONZÁLEZ CARRILLO; SECRETARIA EJECUTIVA, GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MARÍA GUADALUPE LEAL UC; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LORENA DEL CARMEN GÓMEZ PALMA; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, HÉCTOR ANTONIO TZUC SOLIS; PARTIDO DEL TRABAJO, VERA MELISA REYES NUFIO; MORENA, MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ CASTILLO; MOVIMIENTO LABORISTA QUINTANA ROO, JUAN CARLOS CAPISTRÁN RUEDA Y REDES SOCIALES PROGRESANDO EN QUINTANA ROO, DANIEL CASTRO VALLEJO.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN ORDINARIA**

**28 DE MAYO DE 2026
11:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SIGUIENTE ACTA:**
 - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026; A LAS 11:00 HORAS.
- 3. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEQROO/POS/004/2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO EN EL EXPEDIENTE JE/001/2026.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEQROO/POS/001/2026.
6. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
7. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES ESTUDIANTILES.
8. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO POR MEDIO DEL CUAL SE DA RESPUESTA A LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LA LICENCIADA JUNNY JOANA LÓPEZ GARCÍA, EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DEL PARLAMENTO ESTATAL DE QUINTANA ROO COMO VOCAL DEL MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN Y POR EL PARLAMENTO ESTATAL QUINTANA ROO.
9. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DA RESPUESTA A LA OPINIÓN TÉCNICA SOLICITADA POR LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA DÉCIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN

DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

10. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE INSTITUTO, REFERENTE A LA GESTIÓN A FIN DE PUBLICAR LA REFORMA AL ESTATUTO ÓRGANICO DEL PROPIO ÓRGANO DE CONTROL DEL INSTITUTO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

11. ASUNTOS GENERALES.

12. CLAUSURA

Consejera Presidenta: Muy buenos días a todas y todos, permítanme agradecer en primer término a nuestro equipo técnico que nos acompaña desde la cabina en las instalaciones del Instituto Electoral de Quintana Roo, así como nuestro equipo de Comunicación Social, que nos ayudan en conjunto con la grabación y transmisión en vivo, así como la captura de imagen y video de las sesiones de este órgano colegiado. Asimismo, a ver, permítanme un segundo, sí, permítame agradecer a nuestro amigo Karim Cruz, que siempre nos acompaña, nuestro intérprete de lengua de señas mexicanas, que nos acompaña y permite que estas sesiones sean más accesibles para nuestra ciudadanía. Muy buenos días señoras y señores, Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo. Damos inicio a la sesión ordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaría tenga bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretaría Ejecutiva: Buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrante de este Consejo General, a continuación, procederé a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: Muy buenos días a todas y todos, presente.

Secretaría Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral Maisiel Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral: Presente, buen día.

Secretaria Ejecutiva Muchas gracias; Consejera Electoral María Salomé Medina Montaño.

Consejera Electoral: Muy buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera Electoral Nora Leticia Cerón González.

Consejera Electoral: Presente, muy buenos días.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

Consejera Electoral: Buenos días a todas y a todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo.

Consejero Electoral: Presente, buenos días a todas y todos.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; María Guadalupe Leal Uc, del Partido Acción Nacional.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Vera Melisa Reyes Nufio, del Partido del Trabajo.

Representante propietaria del Partido del Trabajo: Muy buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Manuel Alfredo Rodríguez Castillo, por el Partido Morena.

Representante suplente de Morena: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Juan Carlos Capistrán Rueda, por el Partido Movimiento Laborista Quintana Roo.

Representante suplente de Movimiento Laborista Quintana Roo: Hola, buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Daniel Castro Vallejo, por el Partido Redes Sociales Progresando en Quintana Roo.

Representante Suplente de Redes Sociales Progresando en Quintana Roo:
Presente, buenos días.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; la de la voz, Guadalupe Irma Esquivel Monroy, Secretaría Ejecutiva, presente; Consejera Presidenta, le informo que contamos con la asistencia de usted, así como de las cuatro Consejeras Electorales y la del Consejero Electoral, al igual que con cinco representaciones de los Partidos Políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano; por lo cual con fundamento en el artículo 136 y la fracción IV del artículo 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso 8, fracción IV, 15 y 23 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria; considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción I del artículo 140 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta, quince y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día veintiocho de mayo del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy. Secretaria Ejecutiva dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el primer punto es la lectura y aprobación en su caso, precisamente del orden del día; es cuanto.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados, ante lo cual le solicito Secretaria someta a aprobación, en votación económica, la dispensa solicitada. Está apagado su micro.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente les solicito a las Consejeras y al Consejero Electoral que estén a favor, se sirvan levantar la mano, muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que la

dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad y si me permite Consejera Presidenta, dar cuenta de que ya está asistiendo a esta sesión ordinaria, la representación del Partido Verde, el señor Héctor Antonio Tzuc Solís, siendo las once horas con veintiséis minutos; muchas gracias, es cuánto.

Consejera Presidenta: Gracias Secretaria; considerando la dispensa aprobada, Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día ¿alguien desea hacer uso de la voz? si no hay intervenciones, Secretaría Ejecutiva le solicito someta a aprobación en votación económica el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las Consejeras y al Consejero Electoral que estén a favor se sirvan levantar la mano, muchas gracias; Consejera Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, sírvase por favor continuar con el siguiente asunto en el orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2026 a las 11:00 horas.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el acta antes mencionada ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no ser el caso, Secretaria le solicito someta a aprobación en votación económica, el acta referida.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, el acta antes mencionada, para lo cual, nuevamente les solicito a las y los Consejeros que estén a favor se sirvan levantar la mano, muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el acta antes sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad de los presentes; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es el Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral

de Quintana Roo en cumplimiento de la fracción V del artículo 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos está a su consideración el Informe de referencia ¿alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda? no siendo el caso, Secretaria sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número de expediente IEQROO/POS/004/2025, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo en el expediente JE/001/2026; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria; Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos está a su consideración el proyecto antes mencionado; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaria le solicito someta a aprobación en votación nominal, el proyecto referido.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número de expediente IEQROO/POS/004/2025, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo en el expediente JE/001/2026, para lo cual les voy a solicitar atentamente a las y los Consejeros que una vez que escuchen su nombre manifiesten el sentido de su voto por favor: Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral María Salomé Medina Montañó.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral Nora Leticia Cerón González.

Consejera Electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

Consejera Electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo.

Consejero Electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Presidenta Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el proyecto de resolución antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, sírvase continuar con el siguiente asunto en el orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número de expediente IEQROO/POS/001/2026, con las modificaciones aprobadas en reunión previa; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria; Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos está a su consideración el proyecto antes mencionado; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaria le solicito someta a aprobación en votación nominal, el proyecto referido.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de acuerdo del Consejo General, ah no perdón, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante la cual se determina respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador registrado bajo el número de expediente IEQROO/POS/001/2026, para lo cual les solicito atentamente a las Consejeras y al

Consejero Electoral que una vez que escuchen su nombre manifiesten el sentido de su voto por favor: Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; nada más para precisar, con las modificaciones aprobadas en reunión previa, me faltó, para que se asiente en el acta respecto de esta resolución, muchas gracias. Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral: Acompaño el proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral Nora Leticia Cerón González.

Consejera Electoral: A favor del proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

Consejera Electoral: A favor con las precisiones señaladas en reunión previa.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo.

Consejero Electoral: A favor del proyecto con las modificaciones planteadas en reunión previa.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Presidenta Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: A favor del proyecto con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de resolución antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, sírvase continuar con el siguiente asunto en el orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se

aprueba el Convenio de apoyo y colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, con las modificaciones aprobadas en reunión previa; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria; Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos está a su consideración el proyecto antes mencionado; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? si no hay intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación en votación nominal, el proyecto referido.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de acuerdo del Consejo General, del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el Convenio de apoyo y colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, con las modificaciones aprobadas en reunión previa, para lo cual les voy a solicitar a las Consejeras y al Consejero Electoral que una vez que escuchen su nombre señalen el sentido de su voto por favor: Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral: Acompaño el proyecto con las observaciones.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral Nora Leticia Cerón González.

Consejera Electoral: A favor del proyecto con las observaciones también.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

Consejera Electoral: A favor con las precisiones señaladas.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo.

Consejero Electoral: A favor con las modificaciones planteadas.

Secretaria Ejecutiva: Gracias, Consejera Presidenta Rubi Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: A favor con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, continúe por favor con el siguiente asunto en el orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se aprueba la Guía para la organización de procesos electorales estudiantiles, con las modificaciones aprobadas en reunión previa; es cuanto.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos está a su consideración el proyecto mencionado; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? se concede el uso de la voz a la Consejera Salomé, perdón, permítanme, voy a tomar nota de la agenda, en primer término, agendo a la Consejera Salomé ¿alguien más para la primera ronda? si no hay más intervenciones se cierra la primera ronda y ahora sí procedemos con la intervención, adelante Consejera.

Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña: Muchas gracias, Consejera Presidenta, bueno, nada más, el motivo de mi participación es para agradecer y hacer un reconocimiento a las Consejerías que presiden las Comisiones Jurídica, a la Doctora Nora Leticia Cerón González a quien preside también la Comisión de Quejas y Denuncias, a Julio Asrael y a la Consejera Paty, que preside la Comisión de Organización, quien de manera muy puntual dieron seguimiento a la elaboración de esta Guía en las diversas reuniones de trabajo que se tuvieron, incluso a las Direcciones de Organización, de Cultura Política, a la Unidad Técnica de Informática y Estadística también, que participaron en la elaboración de este documento que creo que servirá y será útil para las futuras actividades que realiza la Dirección de Cultura Política con respecto a las elecciones estudiantiles; si bien se había intentado en ocasiones anteriores por presidencias de esta Comisión de Cultura Política, que hicieron un gran avance y que bueno, logramos concretar en esta Comisión, en esta ocasión, pues es importante reconocer los esfuerzos que se han hecho, reconocer el trabajo que todas las Direcciones y las Comisiones realizaron para poder llevar a cabo esta Guía que bueno, creo que también sienta un precedente para que puedan ser trabajos más homogeneizados, que permita también que las universidades, las escuelas en sus diferentes niveles, puedan tener

una guía que les permita incluso ellos realizar estas actividades sin la participación directa del Instituto Electoral de Quintana Roo. Así que muchísimas gracias a todos y todas por su participación, a las Direcciones, a las titularidades, gracias por el gran trabajo que hicieron de manera conjunta; muchísimas gracias.

Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Salomé. En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz? pues si no hay más intervenciones, Secretaría Ejecutiva, le solicito por favor, someta a la aprobación en votación nominal, el proyecto referido.

Secretaría Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se aprueba la Guía para la organización de procesos electorales estudiantiles, por lo cual les voy a solicitar nuevamente al Consejero y a las Consejeras Electorales si son tan amables de externar el sentido de su voto una vez que escuchen su nombre: Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral: A favor.

Secretaría Ejecutiva: Nuevamente aclaro que tiene modificaciones aprobadas en reunión previa este punto, muy amables. Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral: Acompaño el proyecto con las observaciones.

Secretaría Ejecutiva: Muy amable; Consejera Electoral Nora Leticia Cerón González.

Consejera Electoral: A favor del proyecto con las modificaciones.

Secretaría Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

Consejera Electoral: A favor con las modificaciones.

Secretaría Ejecutiva: Muchas gracias; Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo.

Consejero Electoral: A favor del proyecto con las modificaciones.

Secretaría Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Presidenta Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: A favor con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta muchas gracias, le informo que el proyecto de acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se da respuesta a los escritos presentados por la Licenciada Junny Joana López García, en su calidad de integrante del Parlamento Estatal de Quintana Roo como vocal del municipio de Playa del Carmen y por el Parlamento Estatal de Quintana Roo, señalando que las modificaciones fueron aprobadas en reunión previa para este punto; es cuanto.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos está a su consideración el proyecto mencionado; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaria le solicito someta a aprobación en votación nominal, el proyecto referido.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal y con las modificaciones aprobadas en reunión previa, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se da respuesta a los escritos presentados por la Licenciada Junny Joana López García, en su calidad de integrante del Parlamento Estatal de Quintana Roo como vocal del municipio de Playa del Carmen y por el Parlamento Estatal de Quintana Roo, para lo cual les solicitaría amablemente al Consejero y a las Consejeras que manifiesten el sentido de su voto una vez que escuchen su nombre por favor: Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral: Acompaño el proyecto con las observaciones.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral Nora Leticia Cerón González.

Consejera Electoral: Acompaño el proyecto con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

Consejera Electoral: Aprobado con las modificaciones planteadas.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo.

Consejero Electoral: A favor del proyecto con las modificaciones planteadas.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Presidenta Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: Aprobado con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, sírvase continuar con el desahogo del siguiente asunto en el orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se da respuesta a la opinión técnica solicitada por las personas integrantes de las Comisiones para la Igualdad de Género y de Asuntos Municipales de la Décima Octava Legislatura del Estado de Quintana Roo, de fecha trece de mayo de dos mil veintiséis, respecto a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la ley de municipios del Estado de Quintana Roo y se señala que hay modificaciones aprobadas en reunión previa para este punto; es cuanto.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos está a su consideración el proyecto mencionado; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? si no hay intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación en votación nominal, el proyecto referido.

Secretaría Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se da respuesta a la opinión técnica solicitada por las personas integrantes de las Comisiones para la Igualdad de Género y de Asuntos Municipales de la Décima Octava Legislatura del Estado de Quintana Roo, de fecha trece de mayo de dos mil veintiséis, respecto a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la ley de municipios del Estado de Quintana Roo, dicho punto con la aprobación de las modificaciones aprobadas en reunión previa; en el mismo sentido les pediría amablemente a las Consejeras y al Consejero Electoral que manifiesten el sentido de su voto una vez que escuchen su nombre: Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral: A favor.

Secretaría Ejecutiva: Gracias; Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral: Aprobado con las observaciones.

Secretaría Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral Nora Leticia Cerón González.

Consejera Electoral: A favor con las modificaciones.

Secretaría Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

Consejera Electoral: A favor con las precisiones planteadas.

Secretaría Ejecutiva: Muchas gracias; Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo.

Consejero Electoral: A favor con las modificaciones planteadas.

Secretaría Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Presidenta Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: A favor con las modificaciones.

Secretaría Ejecutiva: Muchas gracias Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de los presentes; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el siguiente asunto en el orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina en relación a la solicitud del Órgano Interno de Control de este Instituto, referente a la gestión a fin de publicar la reforma al estatuto orgánico del propio Órgano de Control del Instituto, en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo, para este punto también con las modificaciones aprobadas en la reunión previa; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría; bueno, para este punto, antes de someterlo a la consideración en votación nominal, pediría por favor se proyecte el documento en pantalla y se dé cuenta de la atención de las observaciones comentadas en reunión previa de trabajo.

Secretaria Ejecutiva: No sé Consejera Presidenta, si me lo permite, pediría al área técnica el apoyo y si no, pues nosotros lo podemos proyectar también.

Consejera Presidenta: Perdón, si me lo permites, Secretaria en una votación económica someter a la consideración de mis compañeros integrantes del Consejo, efectivamente, la participación del Director Jurídico conforme al Reglamento de Sesiones puedo concederle el uso de la voz previa aprobación de los integrantes del colegiado, así está en el Reglamento, entonces si pudiera someterlo nada más a la aprobación por forma, digo, es evidente que necesitamos apoyo, pero por forma si están de acuerdo con que tome intervención el Director Jurídico.

Secretaria Ejecutiva: Se consulta de manera económica a las y el integrante de este Consejo General de manera económica, si están de conformidad con que se le dé uso de la voz e intervenga el Director Jurídico en apoyo a este punto y sus modificaciones del documento circulado para tal efecto de su aprobación, por lo cual los que estén a favor de dicha intervención se sirvan levantar la mano, por favor. Muchas gracias a todas y al Consejero; Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobado por unanimidad la intervención y la participación de la Dirección Jurídica en este punto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría, en ese sentido, adelante por favor Maestro Serrano.

Director Jurídico: Buenas tardes a todas y todos, con su permiso, Consejera, Presidenta, Consejeras, Consejero, representaciones de los partidos políticos que integran este Consejo General, estoy compartiendo el documento ¿no sé si lo logran visualizar a sus pantallas? Muchas gracias, atendiendo a lo que se estuvo comentando durante la reunión previa, si me lo permiten voy a darles cuenta al respecto de las observaciones, salvo que tuvieran ustedes algún comentario al respecto; en el considerando marcado como número 9 se preserva el primer párrafo del proyecto original y se están suprimiendo los párrafos siguientes que estaban considerados en la propuesta anteriormente circulada con la convocatoria respectiva, entonces se mantiene el primer párrafo originalmente propuesto y el segundo quedaría de la siguiente manera: por ello, conforme a lo solicitado por el titular el Órgano Interno de Control de este Instituto, se estima oportuno que este Consejo General instruya a la Consejera Presidenta, a efecto de que lleve a cabo las gestiones administrativas y procedimentales que correspondan para que a la brevedad, dicho Órgano Interno de Control cuente con los recursos financieros para que se realice la publicación del estatuto en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo. Y en cuanto al punto segundo de acuerdo, quedaría de la siguiente manera: segundo, se instruye a la Consejera Presidenta en los términos precisados en el considerado cuarto del presente acuerdo que es, perdón, sería considerado 9 del presente acuerdo. Sería cuanto Consejera Presidenta, Consejeras, Consejero, representaciones de los partidos políticos, salvo cualquier otra consideración.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Maestro Serrano, ahora sí, visto el documento tal y como lo solicitaron en reunión previa de trabajo, me voy a permitir abrir las rondas de intervenciones; Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos está a su consideración el proyecto mencionado con las modificaciones que se acaban de enunciar, mismas que fueron solicitadas en reunión previa de trabajo y que en este momento se ponen a la consideración; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? digo, si hubiera más observaciones, estas rondas de intervención son el momento también ¿alguien desearía hacer uso de la voz? voy a agendar a la Consejera Lorena ¿alguien más para la primera ronda? si no hay nadie más, si me lo permiten, yo me agendo en la primera ronda también y con eso estaría cerrando la primera ronda; adelante Consejera Lore.

Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño: Muchas gracias, muy buen día a todas y todos; bien, respecto del punto de acuerdo que se nos pone a consideración, me permitiría con esta nueva adecuación que se hizo, me parece más acorde a lo que yo había observado respecto del acuerdo previamente remitido; sin embargo, creo que sigo manteniendo algunos criterios que para mí me hacen apartarme de este proyecto de acuerdo y mismo que explicaré a

continuación: De los análisis de los oficios OIC/0279/2026, OIC/0282/2026, OIC/0291/2026 y OIC/0294/2026 suscritos por el titular del Órgano Interno se advierte que la petición tiene un carácter esencialmente administrativo y presupuestal, pues se limita a solicitar que se lleven a cabo las acciones necesarias para contar con los recursos que permitan gestionar la publicación de la reforma al estatuto orgánico de dicho órgano en el periódico oficial. Asimismo, de los citados oficios no se desprende petición alguna encaminada, bueno, por lo que hace al primer oficio, a efecto de que este Consejo General emita un pronunciamiento al respecto, pues de esta reforma estatutaria, la solicitud corresponde a un asunto de suficiencia presupuestal y gestión administrativa, particularmente a lo que corresponde a la Dirección de Administración, en coordinación con las atribuciones previstas a la Presidencia, si bien el artículo 138 de la ley local dispone que corresponde al Consejo General ordenar la publicación de acuerdos y ordenamientos de carácter general, en el caso concreto, la solicitud del titular se dirige primordialmente a la realización de gestiones administrativas y presupuestales relacionadas con los costos de publicación, sin que ello implique, implicara en un primer momento solicitar a este órgano colegiado un pronunciamiento sobre el contenido, la intervención del Consejo General en su caso, debería limitarse exclusivamente a la autorización o instrucción administrativa necesaria para materializar la publicación, tal y como de acuerdo a la modificación presentada, me parece que está en esos términos. Sin embargo, en los antecedentes del propio acuerdo que se presenta existe como un primer antecedente la publicación de este estatuto en el año 2025. Posteriormente ya no existen más antecedentes a efecto de efectivamente dar paso para que este Consejo General ordene la publicación o en su caso, pues emita pues el acuerdo que se está proponiendo. Ahora bien, del análisis del caso concreto, me resulta relevante señalar que es necesaria una reforma al reglamento interno de este Instituto para establecer justamente las atribuciones conferidas al Órgano Interno de Control respecto de la emisión de los documentos que dentro de las nuevas atribuciones otorgadas por las distintas modificaciones a leyes generales, como lo es la ley de transparencia, pueda tener justamente estas atribuciones en el marco interno que rigen justamente las atribuciones de todos quienes integramos o los órganos que integran este Instituto Electoral. En ese sentido, me parecería que tampoco fue derivado justamente de la normativa no se cuenta con las atribuciones para que el Consejo General ordene en ese sentido la propia publicación, porque yo entendería de los antecedentes que se desprenden del acuerdo que se nos pone a consideración que ya se hizo una publicación justamente de estos estatutos y en el marco de la independencia que tiene el propio Órgano Interno de Control respecto de las atribuciones otorgadas desde la manera constitucional, hasta las propias atribuciones que se tienen en lo particular con las leyes generales que se han emitido, en concreto de la Ley de Transparencia, me parecería que está fuera de las atribuciones de este Consejo General, pues el tener que llegar hasta esta

determinación a efecto de que se puedan publicar los ordenamientos que le corresponden por atribución al propio Órgano Interno de Control. Así mismo, pues no quiero dejar pasar que en un primer momento, pues también se implicaba, pues el tener que estudiar justamente, pues esta normativa emitida por el propio Órgano Interno de Control, cuestión que no me parece que tampoco competa a este Consejo General, pero sí me es relevante justamente siguiendo a nivel federal, por ejemplo, con el Instituto Nacional Electoral, esta armonización de la normativa interna, en el cual justamente se regulan las atribuciones que se le confiere por ley desde la Ley Electoral hasta estas nuevas incorporaciones que se le confieren a los Órganos Internos de Control en la Ley de Transparencia, la Ley General de Responsabilidades Administrativas entre otras que se han venido dando en el último año. En ese sentido, me parecería idóneo que justamente se hiciera en primer término esta armonización interna de acuerdo para establecer justamente estas disposiciones y nuevas atribuciones que contiene o que tiene el Órgano Interno de Control para que no existan estas cuestiones procedimentales para, en primer término, valorar si tienen que pasar por determinación de este Consejo General o efectivamente desde su propio ámbito de competencia el Órgano Interno de Control puede solicitar la publicación porque, insisto, justamente viendo desde la primera solicitud que se hace, me parece que es desde un estricto, una estricta solicitud en la cual se señala que se someta a consideración del Consejo General lo relativo a la erogación que se genere con motivo de la publicación de la referida reforma, no así en la propia solicitud de la publicación en el periódico oficial. Entonces, en ese sentido, me parece que no es el sentido del proyecto derivado justamente de la solicitud de la que parte este proyecto, por lo cual me estaría apartando y sí solicitando próximamente el hecho de que se haga una armonización con la normativa interna, en concreto con el reglamento interno del Instituto ya que justamente derivado de diversas disposiciones, pues los distintos órganos pues ya requieren justamente esta reforma y por lo que hace Maestro, pues nada más también tener en consideración que cuando se pongan a consideración proyectos de acuerdo pues que se pongan justamente los antecedentes por los cuales se justifique que este Consejo General tenga que emitir un pronunciamiento al respecto, porque pues insisto, no me parece suficiente la fundamentación por cuanto hace el artículo 138, ya que partimos de un caso concreto y me parece que es más de carácter administrativo que no tendría que conllevar propiamente, de acuerdo a la solicitud que se realiza, que este Consejo General determine en términos administrativos; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Lore. Si me lo permiten, voy a dar paso a mi intervención como había yo, Consejera Lore se quedó su manita levantada, gracias; como lo había anticipado en reunión previa de trabajo y en otra reunión previa de trabajo, yo también anuncio que me posiciono en contra de la

aprobación de este proyecto y mis razones son diversas, pero bueno, retomando quizá la última un fragmento muy preciso de la intervención anterior. Miren, yo les hacía el comentario que teníamos que sentarnos en una mesa de trabajo precisamente para delinear la ruta que tenía que seguir el pronunciamiento que fuéramos a hacer referente a la atención a las solicitudes diversas del Órgano Interno de Control, que aquí cabe la pena mencionar que todos tenemos conocimiento desde el primer oficio que remitió con su respectivo anexo y posteriormente de los oficios que giró al respecto, tanto en el momento en el que él los hizo de nuestro conocimiento vía notificación, como posteriormente, cuando su servidora tuvo a bien instruir la elaboración del proyecto de acuerdo, asimismo, pues circulándolo para sus respectivas observaciones; me llama poderosamente la atención la negativa a que nos sentemos en una mesa de trabajo precisamente a revisar ¿por qué? porque hay muchas cuestiones que se tienen que observar referente desde la solicitud hasta la emisión del pronunciamiento, cualquiera que este fuera a hacer. No es precisamente que nos tengamos que pronunciar en algún sentido en específico, pero que sí valoráramos todas las circunstancias. Se ha dicho continuamente y se ha recalcado, se ha reiterado y se han tomado decisiones en este órgano superior de dirección, con la premisa de que no se tienen facultades de administración, y si de hecho sí podemos remitirnos a la ley, pues la persona que tiene la facultad del ejercicio de las partidas presupuestales, pues es su servidora y sin embargo, sin facultades para ejercer funciones de administración hoy este Consejo General, a través del acuerdo que se propone, me instruye a que ejerza partidas presupuestales. Por supuesto, los trámites de ser aprobado el proyecto pues se llevarán a cabo, pero yo también pienso que antes de subir o antes de transitar con el proyecto que hoy se pone a la consideración, sí tuvo que haberse revisado detenidamente para poder consensuar los términos en que se iba a presentar al Consejo ¿cuáles son las razones del trámite que actualmente subsiste? bueno, si bien este Consejo no tiene facultad de ejercer partidas presupuestales, sí tiene la facultad para y este es el único habilitado además para la publicación autorizar la publicación de los proyectos que se pongan a su consideración en el periódico oficial, esa es la facultad que persiste y que si no mal recuerdo por allá de estar en el 138 y posteriormente hay una facultad de la Presidencia también de publicar estos acuerdos, pero solamente pueden ser los acuerdos que marque la ley y los que me ordene el Consejo General, así lisa y llanamente la publicación como tal, no ejercicio de recursos, no brindarle recursos a nadie, no nada, sencillamente ordenar la publicación. Y en ese sentido, me parece que tuvo que haberse dado el razonamiento. Sin embargo, no es así, se está supeditando por ahí al considerando 9 que va más allá de esa cuestión; en este sentido, yo también considero que, al no entrar en el fondo del asunto, prácticamente estamos haciendo esto, publicando sin ver. Este Consejo General está ordenando la publicación de un documento que se presume, pues se presume válido y lo estamos lanzando a que nazca a la vida

jurídica cuando se publique materialmente en el periódico oficial, sin habernos pronunciado sobre su contenido, sin siquiera reconocer que conocimos el contenido, pero el hecho es que sí lo conocimos y tan lo conocimos, que en los antecedentes del documento figura que recibimos la solicitud y demás, y luego no se justifica en ninguna parte en el documento el por qué no entramos al análisis del mismo, se ha vertido en reuniones previas que no tenemos las facultades para hacerlo, que nosotros hay una suerte de subordinación de este Consejo a lo que nos dicte o a lo que nos pida el Órgano Interno de Control, solo porque es el Órgano Interno de Control, pero la realidad es al revés, administrativamente es el Órgano Interno de Control el que está subordinado o más bien el que está adscrito, porque las subordinaciones, la palabra correcta, es el que está adscrito a este Consejo General. Y también estamos, al no hacer el análisis pertinente o al no razonar y al no vertir en el documento de forma pertinente el por qué no entramos al análisis de fondo del documento que vamos a ordenar publicar, pues también estamos haciendo obvia la obligación, la facultad, la atribución que tenemos como integrantes del Consejo de pronunciarnos de forma fundada y motivada sobre todos los asuntos que se ponen a nuestra consideración, lo cual no es un asunto menor, porque entonces fíjense nada más la interpretación que podría darse sobre el asunto y es que estamos siendo omisos en el ejercicio de la función, digo, si nuestra opinión es que no debemos contravenir de ninguna forma ni opinar de ninguna forma sobre lo que sí es nuestra facultad, al menos en el documento, debería de contener las razones de por qué no lo hacemos, porque se han enunciado, sí, pero no se vertieron en el documento, no se recibieron observaciones, incluso durante la reunión de trabajo no se pidió que se añadiera ni el documento, ya está a la consideración del Consejo General en esos términos limitados, faltos de fundamentación y de motivación, creo yo que este documento debiera regresarse y debiera ser analizado de nueva cuenta, debiéramos de formular incluso un proyecto diferente que atienda a todas las consideraciones, sí, hacer una mesa de trabajo, si no la quieren hacer como solicité con el titular del Órgano Interno de Control, pues hagámosla entre nosotros y fundemos y motivemos adecuadamente. Nadie está obligado a acompañar lo que no considera prudente ni pertinente, pero al menos el documento sí se tiene que construir adecuadamente para que sostenga los posicionamientos de todas y todos, a mí me parece que esta falta de ejercicio con el documento es lo que motiva a su servidora por supuesto, en primer término, solo en primer término, a posicionarme en contra. Y también me gustaría en este momento anunciar la emisión de un voto particular mediante el cual pues vertiré razonamientos precisos sobre el contenido de las solicitudes, por supuesto y bueno, las demás manifestaciones que yo considero que conforme a derecho deben de considerarse en la emisión de este voto en contra. Sí quiero hacer patente la preocupación de su servidora de que este Consejo ordene la publicación de documentos sin ver, figúrense ustedes nada más digo, no quiero calcular hechos

futuros e inciertos, pero imagínense que estemos ordenando la publicación de algo que contiene pues cohesiones contrarias a lo establecido en la propia legislación o que son contrarios a derechos de los trabajadores ¿no? es algo que pongo ahí nada más sobre la mesa para que, con la atenta petición y recomendación de que se valore, por supuesto, y ojalá digo, pudiéramos en su momento transitar a una mesa de trabajo donde se construyera un documento mejor, pero de no ser así, al menos en este momento, mi posicionamiento es en contra. Muchísimas gracias, con esto cierro la primera ronda y se abre la agenda para la segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? voy a agendar en primer término a la Consejera Salo, enseguida al Consejero Julio y si no hay nada más, se cierra la segunda ronda e iniciaremos las intervenciones, adelante Consejera Salo.

Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña: Sí, muchísimas gracias, muy buenos días nuevamente, bueno, ya tardes a todas y todos. Y bueno, mi referencia va en varios, en varios asuntos. Coincido en algunas consideraciones que hace la Consejera Lorena, sin embargo, creo que no hay que perder de vista que hay una solicitud expresa por parte del Órgano Interno de Control de que este Consejo se mencione en ese sentido. Entonces, ante dicha petición, creo que sí estamos en la tesitura de poder pronunciarnos y decir lo que a criterio de una mayoría o del pudiera establecerse en el acuerdo. Segundo, mis consideraciones que fueron también emitidas en la reunión de trabajo, primera, yo no estaría en contra de que se realizaran mesas de trabajo con el Órgano Interno de Control, pero como en su momento lo dijimos, creo que este no es el momento y que, por supuesto, se podrían hacer empezando de cero, en donde se analizara y se pudieran hacer las observaciones al Órgano Interno de Control para que en su momento las considerara y las pudiera él atender o no en su arbitrio en los estatutos orgánicos, creo que en este momento las adecuaciones que hace hay que también partir de que el estatuto ya estaba, ya es un documento vigente, ya ha sido publicado en el periódico oficial del Estado y es un documento que rige el día de hoy al Órgano Interno de Control y, por supuesto, a los trabajadores de este Instituto Electoral, o sea, no es un documento nuevo, no es un documento que nazca a la vida, sino que ya existe y que las modificaciones que en su momento está realizando el Órgano Interno de Control obedecen a una reforma constitucional federal y local en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; aunado a ello, creo también que pues no hay que perder de vista que pues el Órgano Interno de Control ¿y por qué hago esta referencia? El Órgano Interno de Control tiene la obligación de vigilar, de observar, incluso de sancionar a los trabajadores de este Instituto Electoral de Quintana Roo, incluso a estas Consejerías como integrantes del Consejo General, por el cumplimiento o incumplimiento de las facultades y obligaciones que tenemos de manera reglamentaria, pues motivo por el cual el artículo 193 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales le otorga esta autonomía técnica y de

gestión para su funcionamiento y de ahí pues mi razonamiento de que bueno, es competencia de este Órgano Interno de Control emitir su estatuto orgánico y por supuesto su responsabilidad del contenido que tenga este marco normativo; si bien tiene la facultad de emitirlo, también tiene la responsabilidad del contenido de ese documento y nosotros, obviamente, pues tenemos esa facultad que está otorgada por cuanto a la adscripción administrativa que tiene el Órgano Interno de Control, que es como lo dice la ley, pues es una adscripción meramente administrativa, como bien lo dice la Consejera Presidenta, la dispersión de los recursos corresponde a ser una facultad de ella; y en ese sentido, por supuesto, creo que las bases para una observación a los estatutos del Órgano Interno de Control creo que se pueden sentar, creo que este no es un momento fatal, ni mucho menos, sino que al contrario y por supuesto concuerdo en que también a la mesa se tiene que sumar el Órgano Interno de Control para hacer las consideraciones y las observaciones pertinentes. Sin embargo, tenemos una petición expresa que ha hecho de manera reiterada el Órgano Interno de Control por cuanto al hecho de que se le pueda suministrar el recurso para meramente la publicación de este documento. Yo me quedaría hasta aquí por el momento y, por supuesto, respetuosa de las consideraciones de todas las Consejerías de este Consejo General. Muchísimas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Salo; adelante por favor Consejero Julio.

Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo: Muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenos días a todas. Pues bueno, yo quisiera puntualizar algunas cuestiones que se han vertido en la reunión y en sesión. Primeramente, pues me parece un poco, pues bueno, aventurado hacer una afirmación de que hay una negativa por parte de quienes integramos el Consejo General, y lo digo de manera particular de un servidor, en ningún momento ha habido una negativa a sentarnos a trabajar respecto al documento, si existen observaciones o inquietudes respecto al contenido de todos los documentos que se estén proponiendo aprobar en el seno del Consejo y lo digo más porque respecto a este tema en particular, fue propuesta de un servidor en las reuniones que hemos tenido que se tiene que hacer reuniones de trabajo, mesas de trabajo con el Órgano Interno de Control para de cierta forma expresarle las inquietudes que se tengan respecto al documento o las cuestiones que vayan a aprobar; en ese sentido, yo pediría pues tener un poco de cuidado al momento de plantear cuestiones que, bueno, no son acordes a la realidad. Otro punto es que este documento, al menos yo en la versión última versión que se está presentando, no veo que se esté ordenando, instruyendo la publicación del documento, al menos la versión que conocimos en la reunión previa, se está ordenando la atención a la solicitud que hace el Órgano Interno de Control y en ese sentido, la solicitud versa únicamente respecto a un tema presupuestal, es haber

sabido que la cuestión de la elaboración y la publicación es competencia exclusiva del Órgano Interno y ahí pues no nos corresponde, pues aprobar, validar o al menos en este momento o en esta solicitud atender al contenido, sino más bien atender a la solicitud, que es un tema presupuestal, y creo que si más allá de lo que estamos aprobando o se está poniendo a consideración del Consejo hoy, si existen las inquietudes u observaciones, existen las vías institucionales para establecer la comunicación con el Órgano Interno de Control y manifestarle las observaciones que se tengan en el documento pero sería en otro en otro momento, no en este, en este únicamente nos tenemos que centrar en la atención a la solicitud y esto es porque el documento pues si bien fue notificado a los integrantes del Consejo, pues fue dirigido a la solicitud directamente a la Consejera Presidenta y la atención a este documento tiene que ser a través de subir el punto al órgano superior; en este sentido, no veo mal que nos pronunciemos al respecto, siempre y cuando sea únicamente por cuanto a la solicitud específica que hace el Órgano Interno; sería mi comentario Presidenta, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchísimas gracias Consejero Julio. Voy a abrir la tercera ronda de intervenciones ¿quién desea hacer uso de la voz? si nadie desea hacer uso de la voz, permítanme agendarme en esta tercera ronda y con eso se estaría cerrando. Voy a dar inicio con mi intervención, por favor. Por la alusión en la intervención del Consejero Julio, me permito contestar, por supuesto, que corresponde a la realidad la negativa a poder tener una mesa de trabajo previa precisamente a que este Consejo tuviera a la consideración el proyecto de acuerdo y esa negativa fue verbal en reunión de trabajo que sostuvimos las Consejerías el día antier, me parece, este perdón, precisaría la fecha si gustan por escrito y sí, esa es la razón por la cual su servidora no convocó a una mesa de trabajo, porque ante la solicitud manifiesta, pues las Consejerías en su mayoría manifestaron que no, que estas reuniones de trabajo podrían hacerse de manera posterior, sin embargo ¿cuál es el efecto jurídico de hacer una reunión de trabajo una vez publicado el documento? pues como les dije, que este ya nace a la vida pública, a la vida jurídica en medio de un proceso por demás atropellado ¿por qué realizarlo de esa manera cuando podemos ponernos de acuerdo de manera previa y corregir y observar bien el contenido del propio documento que vamos a aprobar? se manifiesta que el documento que se pone a la consideración no ordena la publicación, pero todos los antecedentes y considerandos hablan sobre la facultad de este Consejo de ordenar la publicación, pero no solamente de la facultad del Consejo, también de la mía de ordenar la publicación, y luego en los puntos de, en el último considerando en el que se pretende dar viabilidad y también retomando la intervención anterior, se dice que se me ordena el ejercicio de bueno, las gestiones administrativas y procedimentales que correspondan para que a la brevedad dicho Órgano de Control cuente con los recursos financieros para que se realice la publicación del

estatuto en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo, conforme acorde a los antecedentes y considerados que fundamentan la facultad de este Consejo General, pues es el Consejo General el que está ordenando la publicación, no le estamos dando bien al Órgano Interno de Control para que él publique por propia cuenta. No se lee eso en el proyecto de acuerdo y me parece fundamental que se revise el contenido del documento porque lo que se está haciendo materialmente es ordenar la publicación del documento y de todas maneras, en ninguna parte del documento se fundamenta porque no hay fundamento legal como para que el titular del Órgano Interno de Control ordene por sí misma la publicación de documento en el periódico oficial, tan es así que ni la ley electoral, ni la ley en materia administrativa, la legislación vigente, no le concede esa facultad y es por eso que se acude a este Consejo y por eso el sentido que se planteaba de este documento; y nada más para cerrar fíjense, se me ordena que yo disponga de recursos financieros cuando continuamente se dice en esta mesa que el Consejo no tiene facultades de administración, pero bueno, yo lo dejo hasta ahí, se ha agotado el tiempo con bueno, esto fue el final de las rondas de intervención, así que vamos a proceder con la votación del documento denme un segundito porque ya perdí mi archivo, okey. Al haberse agotado las rondas de intervención, Secretaría Ejecutiva le solicito someta a aprobación en votación nominal, el proyecto de referencia con las modificaciones que se plantearon en esta propia sesión del Consejo General previo a la votación.

Secretaría Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta y si me permite dar cuenta de que a esta sesión ordinaria se ha incorporado y está participando la representación del Partido Revolucionario Institucional mediante la presencia de la ciudadana Lorena del Carmen Gómez Palma, quien inició su participación a las once cincuenta y dos horas de esta fecha; y bueno, pasando en su instrucción Consejera Presidenta, y el este punto del orden del día, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina en relación a la solicitud del Órgano Interno de Control de este Instituto referente a la gestión, a fin de publicar la reforma al estatuto orgánico del propio Órgano de Control del Instituto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo. Este punto hay modificaciones vertidas en esta sesión ordinaria y para lo cual les voy a pedir atentamente al Consejero, a las Consejeras Electorales, que una vez que escuchen su nombre, señalen el sentido de su voto. Consejera Electoral, Maisel Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral: En contra por los razonamientos vertidos.

Secretaría Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral María Salomé Medina Montaño.

Consejera Electoral: Acompaño el proyecto con las observaciones.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias Consejera; Consejera Electoral Nora Leticia Cerón González.

Consejera Electoral: A favor con las modificaciones.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

Consejera Electoral: Aprobado con las precisiones planteadas.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo.

Consejero Electoral: A favor del proyecto con las modificaciones planteadas.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Presidenta Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: En contra por las consideraciones vertidas durante esta sesión y anunciando la emisión del respectivo voto particular.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias Consejera Presidenta, le informo entonces de esta manera que el proyecto de acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por mayoría con cuatro votos a favor y dos en contra y un voto particular de la ciudadana Rubí Pacheco Pérez como Consejera Presidenta; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, sírvase por favor continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

Consejera Presidenta: En este punto Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos, les consulto ¿si alguien desea agendar algún tema en asuntos generales, mismo que no requiera examen previo de documentación y que sea de obvia y urgente resolución? se abre la agenda, okey voy a agendar a la Consejera Paty ¿alguien más? Okey. Consejera ¿podiera comentarnos cuál sería el asunto?

Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana: Sí, gracias, es una solicitud para formular una observación relacionada con el trámite de documentos que se reciben tanto en Oficialía de Partes como vía electrónica por las áreas técnicas.

Consejera Presidenta: Muchísimas gracias Consejera Paty. Pues bueno, si pudiéramos entrar en el desarrollo de del tema, dado que ya no hay más asuntos agendados, podemos entrar al desarrollo del tema directamente. Adelante Consejera.

Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana: Muchas gracias; en ese sentido Presidenta, me permito señalar que tal y como se estableció en los antecedentes, especialmente del acuerdo enumerado con el punto número 8 del orden del día, existen documentos que, tal y como se menciona, se hacen del conocimiento de las Consejerías que integramos este Consejo General con meses de diferencia a la fecha en la que se presentaron uno de septiembre de 2025, otro de noviembre de 2025, lo que conlleva un extrañamiento sobre el actuar de algunas de las personas que integran esta Junta General, por lo que me permito solicitar que en adelante se conduzcan las actividades con la diligencia necesaria para el debido desempeño de las actividades de las Consejerías, dado que esta información debió remitirse de manera puntual, en cuanto llegaran o bien en cuanto fueron partícipes las nuevas Consejerías por cuanto al que realizaron en septiembre, dado que en el carácter de estos documentos a la postre sí fueron analizados por el máximo órgano de dirección, información que se dilató, pues más de seis meses; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera. Voy a abrir las rondas de intervención, en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? voy a agendar a la Consejera Nora ¿alguien más para la primera ronda? a la Consejera Salomé, a ver, perdón ¿alguien más para la primera ronda? al Consejero Julio ¿alguien más para la primera ronda? se cierra la primera ronda; adelante por favor con su intervención Consejera Nora.

Consejera Electoral Nora Leticia Cerón González: Hola, buenas tardes, quizá días todavía ¿verdad? Buenos días todavía. Abonando a lo que señala la Maestra Patricia, mire, presidenta, sí, y no solamente en esos casos, yo también ya había notado que hay documentos que se reciben en algunas áreas, particularmente en oficialía, que llegan dirigidos a evidentemente tienen que llegar dirigidos a usted como Presidenta y luego conciernen al Consejo General, a lo mejor creo que podríamos trabajar desde la Comisión Jurídica en unos lineamientos, quizá creo que eso podríamos hacer, de cómo debe de ser el trámite, porque a lo mejor no llega a la información a todas las Consejerías y no solamente es en temas por ejemplo, que

tienen que dirigirse a las comisiones, sino que impactan, como bien señala la Consejera Paty, a todas, posteriormente a todas las Consejerías y no solamente producen dilación, sino que el conocimiento viene posterior y eso retrasa; veíamos con extrañamiento que algunos temas ya se están resolviendo, por ejemplo, en la legislatura, en el caso de las consultas de la legislatura hay algunos temas no creo que sea el caso de la ley de municipios que se nos consultó, pero ya se están resolviendo algunos temas en la legislatura que tienen que ver con temas de género, por ejemplo, y en el tema de LGBT, pues pasaron más de 8 meses y hay cosas que pueden llegar y nosotros ni siquiera nos enteramos, me refiero a todas las Consejerías y tenemos solo quince días para resolver, entonces ese tipo de situaciones desde que lleguen a oficialía de partes, a lo mejor cuando vean que son temas que llegan con usted, desde que se tiene conocimiento, que va a tener un impacto, no remitirlo directamente a las áreas, sino que también a las Consejerías, entonces ver unos lineamientos que no solamente se envíe a las Direcciones, sino que también los Consejeros que integran y las Consejeras que integran el Consejo General tengan conocimiento de los asuntos que llegan; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Nora, en el orden continúa la Consejera Salo, adelante Consejera Salo.

Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña: Sí, muchas gracias. Bueno, yo nada más abonando un poquito a lo que refería la consejera Paty, a lo mejor afinar un poquito el hecho de que, bueno, si bien hay documentación que llega dirigida, pues a usted como Presidenta y representante legal del Instituto Electoral de Quintana Roo y como Presidenta del Consejo General, así como a lo mejor también algunas de estas Direcciones o Consejerías de manera directa. Yo creo que, si nada más tomar la consideración de que sí es un documento que al final del día va a ser de conocimiento del Consejo General, pues turnarlo en esa misma tesitura, a lo mejor al resto de las Consejerías pues para conocimiento únicamente, pues en el entendido de que sí hay comisiones que tengan que pronunciarse, pues obviamente lo harán en el momento que lo tengan y en el momento que consideren que se tienen los elementos para dar contestación. Yo creo que el poder afinar nada más el tránsito de la documentación que nos permita a todos pues tener de manera previa conocimiento sobre algunos aspectos, creo que abonarían mucho y facilitarían mucho el poder pues tener conocimiento, generarnos las precisiones correspondientes y en su momento, pues ya de manera previa ya haber analizado o ya tener algún criterio sobre lo que se ponga al final del procedimiento que lleguen a Consejo General, pues ya tener una idea sobre lo que se nos está planteando. Yo lo dejaría aquí y agradezco el uso de la voz. Muchísimas gracias.

Consejera Presidenta: Claro, muchas gracias Consejera Salo; adelante Consejero Julio.

Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo: Muchas gracias Presidenta. Únicamente para manifestar mi conformidad con lo que señala la Consejera Nora, coincido con que hay que generar algún instrumento, ya sea lineamiento o manual para la atención y la recepción y trámite de los documentos. Esto porque muchas veces quiero pensar que así es, el área encargada de distribuir la documentación que entra al Instituto, pues hace un filtrado y de acuerdo a los temas y a lo planteado en el documento, se van remitiendo a las áreas técnicas que son quienes digamos, realizan el trabajo de la elaboración de la atención de los documentos. En ese sentido, creo que no hay que dejar de vista que quienes vamos a conocer finalmente de este trabajo, pues somos quienes integramos el Consejo General, y en ese sentido, si la documentación viene dirigida al Consejo General, pues de igual forma tiene que conocerlo de primera mano el Consejo, únicamente era mi comentario, coincido con que habrá que trabajar algún instrumento que nos permita tener pues la documentación con mayor prontitud; sería cuanto Consejera.

Consejera Presidenta: Claro, muchas gracias Consejero Julio. En este momento me permito abrir la segunda ronda de intervenciones ¿alguien desea hacer uso de la voz en esta segunda ronda? bueno, si me lo permiten para atender los requerimientos me permitiría, bueno, veo que ya no hay más intervenciones, si ya no hay nadie más, se cierran las rondas de intervención y me gustaría hacer una atenta solicitud para que, y se la haría directamente a la consejera Paty, que fue la que agendó el asunto en el orden del día, con el fin de que se pudiera puntualizar o especificar ser un poco más puntual respecto de cuáles serían las acciones que su servidora debería de emprender, justamente porque entiendo la preocupación que se vierte en la mesa respecto de que haya un flujo, también veo que hay una propuesta acerca de que se establezca quizá alguna mesa de trabajo en el futuro con el fin de trabajar sobre alguna actualización normativa, digo, eso me parece bien, pero si en concreto yo debiera brindar alguna atención a esta situación y también digo, no me parece menor el señalamiento, iniciaba la Consejera Paty con la intervención de una, perdón, se me fue la palabra, ¿era un apercibimiento? ¿o era extrañamiento? bueno, una manifestación respecto a que integrantes de la Junta General, entonces esta es la parte sobre la que yo pues aconsejaría una puntualización más allá, porque como Presidenta de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General, pues probablemente tuviera yo que tener alguna manifestación al respecto, pero al no tener la puntualización, pues no sabría esa exactamente sobre quién llevarla a cabo, ni tampoco cuento con mayores elementos para sostener cualquier situación que yo pudiera pronunciar en su momento, insisto, sólo en mi calidad de Consejera Presidenta del Instituto y

Presidenta de la Junta General. Entonces la atenta solicitud para que se hiciera llegar por escrito la manifestación que correspondiera, acompañado de los elementos que así se pudieran vertir y para yo poder accionar en lo inmediato de entrada, manifestar también la postura de su servidora, y esto lo digo ya de manera muy general, que por supuesto, toda la documentación, concuerdo con ustedes, debe de ser circulada a todos los integrantes del Consejo cuando la competencia así lo requiera y por otro lado, pues también aconsejar de manera muy prudente en esta mesa que en su calidad de presidentes de las comisiones, pues ustedes pueden hacer lo propio con sus secretarías técnicas ¿no? creo que de manera general, a lo mejor lo que podría yo hacer para coadyuvar o brindar una atención inmediata, pues sería quizás si reiterar a los integrantes pues de la Junta General, no sé ni en calidad de que si como integrantes de la Junta General o como de secretarios técnicos, pero bueno, lo definiremos a fin de que mantengan la comunicación pronta y expedita y proporcionen toda la documentación que ellos estén recibiendo en sus despachos, pues tan pronto como la reciban ¿no? ese sería un compromiso quizá que yo pudiera establecer en este momento y sería una reiteración porque pues ellos ya tienen esa instrucción previa: Pues bueno, al haberse agotado las rondas de intervención le pediría a la Secretaría por favor, pudiéramos continuar con el siguiente asunto en el orden del día.

Secretaría Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta.

Consejera Electoral María Salomé Medina Montañó: Perdón Consejera, nada más una duda y porque no tengo aquí el reglamento ¿en asuntos generales no tenemos segunda ronda, segunda y tercera?

Consejera Presidenta: Se sometieron, se solicitó las intervenciones en segunda y nadie se agendó Consejera y se cerraron.

Consejera Electoral María Salomé Medina Montañó: No, bueno, entendí que era la primera ronda y que la contestación que tú dabas era a lo referido por Paty.

Consejera Presidenta: No Consejera, efectivamente pregunté y si quieren pueden recurrir a la grabación, pregunté en más de una ocasión ¿si alguien quería agendarse en la segunda ronda? y verbalmente cerré las rondas de intervención porque nadie se agendó.

Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana: Faltaría la tercera ¿no? ¿o no hay tercera?

Consejera Presidenta: No, si no hay nadie en la segunda, no se agenda la tercera.

Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña: Es que, bueno.

Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo: Perdón Consejera Presidenta, pero usted hizo manifestaciones en la segunda.

Consejera Electoral Patricia del Rocío Cortés Pastrana: Si tú interviniste en la segunda.

Consejera Presidenta: Solamente di contestación, hice una solicitud, no me agendé.

Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo: Pero fue en segunda ronda, entonces sí hubo una participación.

Consejera Presidenta: No Consejero, no me agendé en la segunda ronda, sencillamente solicité la información para atender lo que la consejera Paty, yo puedo hacer eso porque estoy conduciendo la sesión, incluso ya había cerrado las rondas de intervención cuando esto sucedió. Yo les pediría compañeras y compañero pudiéramos, de hecho, creo que no debíamos seguir este de ¿cuál sería la expresión? creo que debíamos revisar mejor el reglamento de sesiones y acordar este tipo de situaciones y, por supuesto, ir en concordancia con el desarrollo de la sesión amén de que no perdamos las oportunidades en el tema de intervención, su servidora es la más respetuosa de los espacios que ustedes tienen para intervenir y siempre pregunto dos o tres veces y pregunto varias veces antes de cerrar alguna ronda y así sucedió en esta sesión. Les solicito, por favor, atentamente, revisen la grabación para que ustedes puedan verificar por sí mismos que se cerraron las rondas.

Consejero Electoral Julio Asrael González Carrillo: Nada más para cerrar y para que no quede, la manifestación que usted realiza no corresponde a la conducción de la sesión, corresponde a la contestación del primer punto, más bien de la primera ronda de participaciones, creo que en los hechos sí correspondería una participación dentro de la ronda de participaciones. Creo que todos tenemos el mismo derecho de participar dentro de las rondas y creo que la manifestación que realizó Presidenta, va más allá de la conducción, sino que es ya una contestación de los puntos, de los comentarios realizados en primera ronda; sería cuanto.

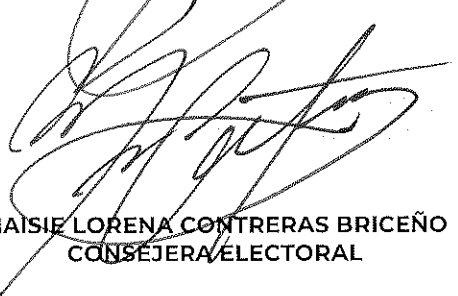
Consejera Presidenta: Muchísimas gracias Consejero. Voy a reiterar la petición para que estén atentos por favor a las rondas de intervención y que no tengamos este tipo de situaciones en el manejo de las sesiones. Es la primera vez que se da, no se había dado nunca antes que tuviéramos esta discrepancia porque no se solicitó el

uso de la voz en su momento y la determinación, bueno, si corresponde o no es algo, yo creo que de subjetiva valoración, lo voy a dejar hasta acá porque no creo que debamos de seguir en esta disyuntiva, creo que es algo que debiéramos de platicar de forma interna y pues solamente reiterar las solicitudes por las consideraciones que expliqué a la Consejera Paty y aclaré, es porque ella presentó el asunto, no por otra cuestión y Secretaría Ejecutiva continuamos con el siguiente asunto en el orden del día.

Secretaría Ejecutiva: Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la presente sesión ordinaria; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; en tal virtud Consejeras y Consejero Electoral, así como representaciones de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión ordinaria, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis; gracias a todas y todos por su asistencia, que tengan excelente día.


C. RUBI RAOHÉCO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA


C. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL


C. NORA LETICIA CERÓN GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL


C. GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY
SECRETARÍA EJECUTIVA


C. MARIA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO
CONSEJERA ELECTORAL


C. PATRICIA DEL ROCÍO CORTÉS PASTRANA
CONSEJERA ELECTORAL



C. JULIO ASRAEL GONZÁLEZ CARRILLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

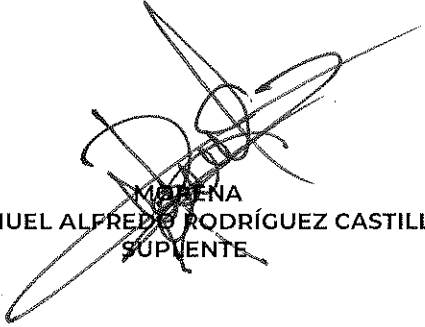
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. MARÍA GUADALUPE LEAL UC
PROPIETARIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. LORENA DEL CARMEN GÓMEZ PALMA
PROPIETARIA



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. HÉCTOR ANTONIO TZUC SOLIS
PROPIETARIO

PARTIDO DEL TRABAJO
C. VERA MELISA REYES NUFIO
PROPIETARIA



C. MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ CASTILLO
SUPLENTE

MOVIMIENTO LABORISTA QUINTANA ROO
C. JUAN CARLOS CAPISTRÁN RUEDA
SUPLENTE

**REDES SOCIALES PROGRESANDO
EN QUINTANA ROO
C. DANIEL CASTRO VALLEJO
SUPLENTE**



LA FIRMA Y LA FOTOGRAFÍA QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS A LAS ONCE HORAS.